N 1 1 1714.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la ciudadana BETTY NOEMÍ ROMO CHAPA, oriunda del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, tiene una notable trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su entrega y tesón;
- Que, con auténtico compromiso y amplias aptitudes, ha proyectado una gestión competente en el Hospital "Santa Teresita", del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, logrando consolidar un trabajo gremial y social en correspondencia con las demandas colectivas;
- **Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ecuatorianas, al denotar singular esfuerzo y perseverancia para promover el desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo de la licenciada BETTY NOEMÍ ROMO CHAPA, y ADHERIRSE al homenaje que le rinde la sociedad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, con amplio espíritu de lucha y vocación de servicio a la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIÁ RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General